



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL CULTURAL, FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO



Junio del 2022

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”



© H Ayuntamiento Constitucional de  
**Ozumba 2022-2024**  
**Instituto Municipal de Cultura Física y  
Deporte**

Plaza de la Constitución, No.1, Ozumba de  
Álzate, Centro, C.P 56800  
Municipio de Ozumba México.

Teléfonos: 597 976 00 50.

**HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA,  
FÍSICA Y DEPORTE.**

Junio de 2022.

Impreso y hecho en Ozumba, México.  
La reproducción total o parcial de este  
documento se autorizará siempre y cuando  
se dé el crédito correspondiente a la fuente.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## INDICE

<b>ÍNDICE</b>	<b>3</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>II. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>5</b>
<b>III. OBJETIVO</b>	<b>6</b>
<b>IV. ALCANCE</b>	<b>7</b>
<b>V. REFERENCIAS</b>	<b>8</b>
<b>VI. RESPONSABILIDADES</b>	<b>9</b>
<b>VII. DEFINICIONES</b>	<b>11</b>
<b>VIII. INSUMOS</b>	<b>12</b>
<b>IX. RESULTADOS</b>	<b>13</b>
<b>X. POLÍTICAS</b>	<b>14</b>
<b>XI. DESARROLLO</b>	<b>16</b>
<b>XII. DIAGRAMACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>XIII. MEDICIÓN</b>	<b>20</b>
<b>XIV. FORMATOS E INSTRUCTIVOS</b>	<b>21</b>
<b>XV. SIMBOLOGÍA</b>	<b>25</b>
<b>XVI. REGISTRO DE EDICIONES</b>	<b>26</b>
<b>XVII. DISTRIBUCIÓN</b>	<b>27</b>
<b>XVIII. VALIDACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>XIX. HOLA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>29</b>

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## I. INTRODUCCION

Es el Organismo Municipal encargado de convertir los objetivos, planes y programas

En acciones y resultados concretos, encaminados a satisfacer las necesidades en materia de cultura física, deporte y recreación más apremiantes del municipio de Ozumba.

Por ello, en el plan de desarrollo municipal del H. Ayuntamiento de Ozumba, se

estableció como reto en esta administración, impulsar de manera significativa el

fomento y promoción de la cultura física, deporte y recreación, atendiendo a todos los grupos sociales y deportivos, en sus diferentes edades circunstancias, que garantice la práctica organizada y sistemática de actividades encaminadas a la conservación de la salud y a su vez como un mecanismo de prevención. Para lograrlo se definieron cinco ejes rectores. En este sentido, es preciso que el IMCUFIDE, revise sus trámites y servicios, afecto de rediseñar y documentar los procesos de trabajo, medir y mejorar la calidad de los servicios, disminuir instancias de gestión, atender con oportunidad las solicitudes y demandas ciudadanas. Estas acciones contribuirán a que el vínculo sociedad-gobierno, se lleve a cabo de forma más sencilla, ágil, directa y transparente.

HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## II. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

El Instituto Municipio de Cultura física y Deporte de Ozumba realiza los siguientes procesos:

1. Dirección General.
  - Gestionar apoyo de donaciones antes las empresas del Municipio para la realización de eventos deportivos. Solicitud para el uso de las instalaciones deportivas.
2. Dirección de Administración y Finanzas.
  - Entrega de informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
3. Dirección de Operación y Difusión en el Área de Cultura Física.
  - Capacitación a las escuelas que integran al Municipio.
  - Realización de eventos deportivos.
  - Inscripción a las distintas escuelas deportivas.

# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

### III. OBJETIVO DEL MANUAL.

- 1.-Definir los procedimientos de operación del IMCUFIDE, asimismo tiene los siguientes objetivos:
- 2.-Establecer un mecanismo y bases de control que permitan facilitar, definir y supervisar las operaciones de esta Dirección.
- 3.-Agilizar el flujo de Información y la toma de decisiones.
- 4.-Identificar y evaluar posibles mejoras en el proceso.
- 5.-Contar con documentación comprensible en la que se describen los procedimientos a seguir.
- 6.-El presente manual, deberá ser observado y aplicado por el personal adscrito a esta Dirección, así como por todas las dependencias con las que se tenga interacción.

**HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO**

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

#### IV. ALCANCE

Mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar su calidad de vida, mediante el incremento de la eficiencia de los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios y el acercamiento de las instancias gestoras.



## HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## V. REFERENCIAS

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- III. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- IV. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- V. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- VI. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos de Estado y del Municipio.
- VII. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.
- VIII. Reglamento de la Ley de cultura Física y Deporte del Estado de México.
- IX. Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.
- X. Compendio de Estatutos y Reglamento de Estatus –Confederación Deportiva Mexicana, Federaciones Deportivas Nacionales-Vol.,II, II, IV.
- XI. Reglamento Interno del Instituto Municipal del Deporte.
- XII. Los demás que se deriven de los ordenamientos jurídicos correlativos.

**HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO**

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## VI. RESPONSABILIDADES

- 1.- organizar y administrar las instalaciones deportivas, con la finalidad de lograr su máximo aprovechamiento.
- 2.- ejecutar instrumentos de mantenimiento, remoción y creación de nuevas instalaciones deportivas.
- 3.- implementación de programas de activación física y recreación en el municipio.
- 4.- promover la activación física como un instrumento que mejore la salud de la población.
- 5.- asesorar a escuela en programa de activación física.
- 6.-ejecutar programas de fomento al deporte, diseñando planes para lograr un aumento significativo, en la práctica deportiva en la población de nuestro municipio.
- 7.- crear centro de iniciación deportiva que conversan con los programas estatales que den pausa a la creación de las ligas oficiales municipales.
- 8.- gestionar y dar seguimiento a la creación de la escuela del deporte.
- 9.- dar a conocer y poner en operación a los programas y acciones para la atención de personas con capacidades diferentes.
- 10.- operar el programa de deporte competitivo, representativo y asociado.
- 11.- realiza el proceso de detención y seguimiento a talento deportivo para su canalización equipos representativos o clubes en diferentes disciplinas deportivas a nivel municipal y nacional., además de respectivo apoyo.
- 12.- gestionar los recursos y apoyos para los equipos representativos en competiciones oficiales y de promoción.
- 13.- establecer líneas de acción con las ligas deportivas sociales, que se encuentra dentro del municipio y ponerlas en práctica.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

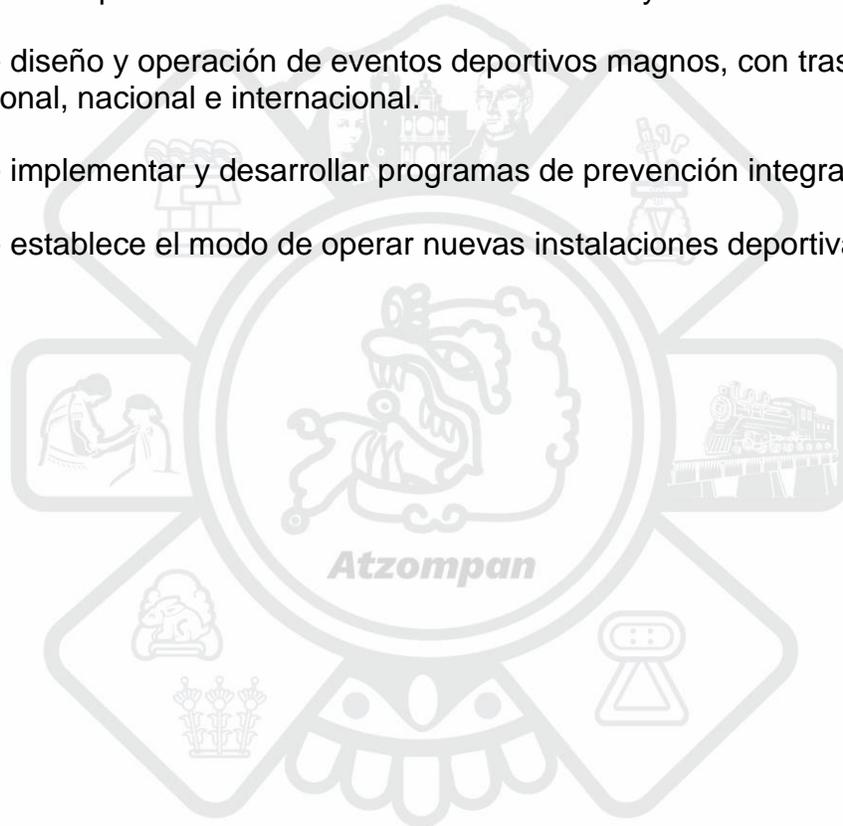
14.- establece estrategias de colaboración con los dirigentes educativos, con la finalidad de coordinar los eventos de la olimpiada escolar y juegos magisteriales.

15.- planeación e implementación en coordinación con instituciones públicas o privadas en la infraestructura humana y material.

16.- diseño y operación de eventos deportivos magnos, con trascendencia regional, nacional e internacional.

17.- implementar y desarrollar programas de prevención integral.

18.- establece el modo de operar nuevas instalaciones deportivas.



## HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## VII. DEFINICIONES

### **Alcance**

Es la suma de todos los productos y sus requisitos o características.

### **Informe**

Exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho.

### **Objetivo**

Corresponde a las finalidades genéricas de un proyecto o entidad. Política son un conjunto de directrices que establecen normas, procedimientos y comportamiento que deben llevar los empleados.

### **Procedimiento**

Consiste en seguir ciertos pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz,

### **Requerimiento**

Petición de una cosa que se considera necesaria especialmente el que hace una autoridad.

### **Donación**

Cosa que se da a una persona de forma voluntaria y sin esperar premio ni recompensa alguna, especialmente cuando se trata de algo de valor.

HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## VIII. INSUMOS

Solicitud de la unidad deportiva, parques creativos o centros deportivos por parte del ciudadano



# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## IX. RESULTADOS

Generar deportistas competitivos



# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## X. POLITICAS

PRIMERA – Organización y administración de las instalaciones deportivas municipales. Será prioritario contar con una organización y administración de las instalaciones deportivas dependientes del ayuntamiento de Ozumba, en cuestión de mantenimiento, remoción y creación de instalaciones con el objetivo de brindar servicios de calidad, en cuestión administrativa crear estrategias para la obtención de recursos que ayuden a dichas acciones. de reorganizar y emplear actividades deportivas según los estudios de factibilidad que indique cubrir eficientemente las demandas de la población del municipio, crear reglamentación para el uso de las mencionadas instalaciones.

SEGUNDA – activación física y recreación. este eje rector tiene como intención propiciar la activación del grueso de la población, desde las edades tempranas hasta la tercera edad, sin olvidar la población de capacidades diferentes, a través de eventos masivos en plazas públicas, unidades deportivas y agrupaciones sociales que lo soliciten. Asesoría a escuela por medio de entrenadores deportivos certificados se brindará apoyo a clases directas de los diferentes niveles educativos, en materia de recreación, se plantearán actividades dentro de las instalaciones a cargo de este instituto, actividades que provoquen diversión, esparcimiento y distracción rompiendo con el estrés que provoca el trabajo y la propia vida cotidiana en beneficio de su salud.

TERCERA.- deporte competitivo, representativo y asociado, los jugadores que conforman los centros de iniciación y de esta forma poder constatar los avances logrados en dichos centros, dar seguimiento a deportistas sobresalientes en esta acción de este eje, que dará atención a deportistas con talentos y perspectiva logrando metas importantes en el ámbito competitivo en cada una de las disciplinas que se desarrollan en los centros de iniciación deportiva, promover a talentos fuera del municipio a través de competencias de carácter amistoso, así como de competición oficial, con la intención de obtener fogueo en su disciplina.

El deporte asociado, será atendido por este eje rector y su forma de acción será crear un convenio de interacción con el carácter de apoyo mutuo, entre las ligas deportivas oficiales e IMCUFIDE,

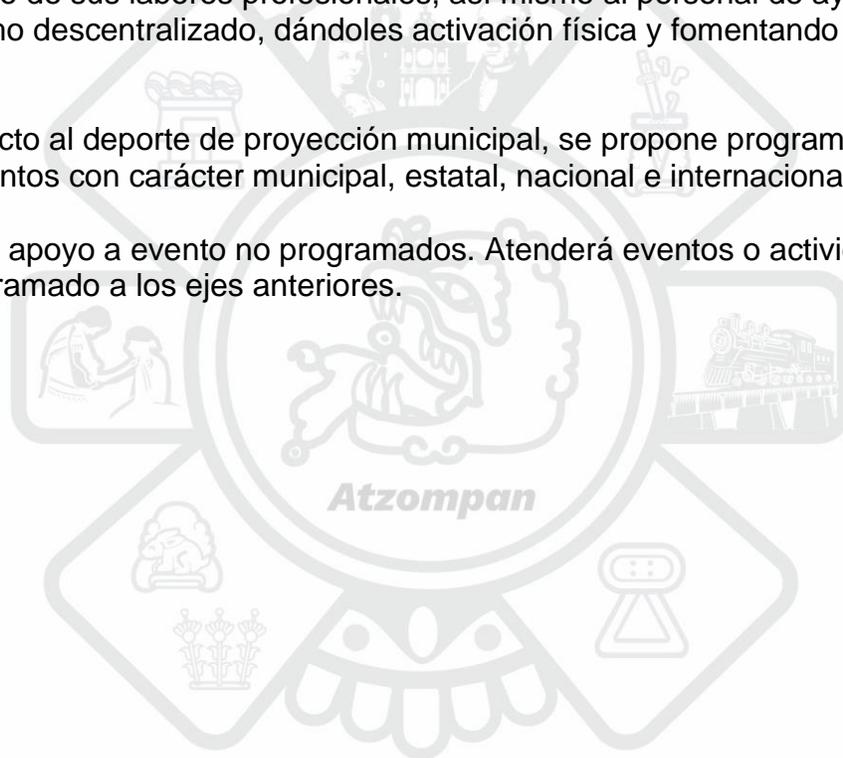
El deporte estudiantil forma parte de este bloque y las acciones al igual que el deporte asociado, será el de colaboración y canalización de apoyo a sus eventos importantes, que repercutan en el óptimo desempeño de los equipos y talentos deportivos que representen al municipio.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

CUARTA. - promoción, difusión y eventos especiales. En este cuarto eje de acción, se subdivide en deporte preventivo y deporte de proyección municipal. Lo referente al deporte preventivo, se atenderá a los jóvenes desintegrados socialmente, a través de eventos en las localidades y cabecera municipal. Con la intención de dar atención a dichos jóvenes, también es menester atender al personal de la dirección de seguridad pública y protección civil, para un mejor desempeño de sus labores profesionales, así mismo al personal de ayuntamiento y organismo descentralizado, dándoles activación física y fomentando la práctica deportiva,

Con respecto al deporte de proyección municipal, se propone programar y planear macro eventos con carácter municipal, estatal, nacional e internacional.

QUINTA. - apoyo a evento no programados. Atenderá eventos o actividades fuera de lo programado a los ejes anteriores.



# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## **XI. DESARROLLO**

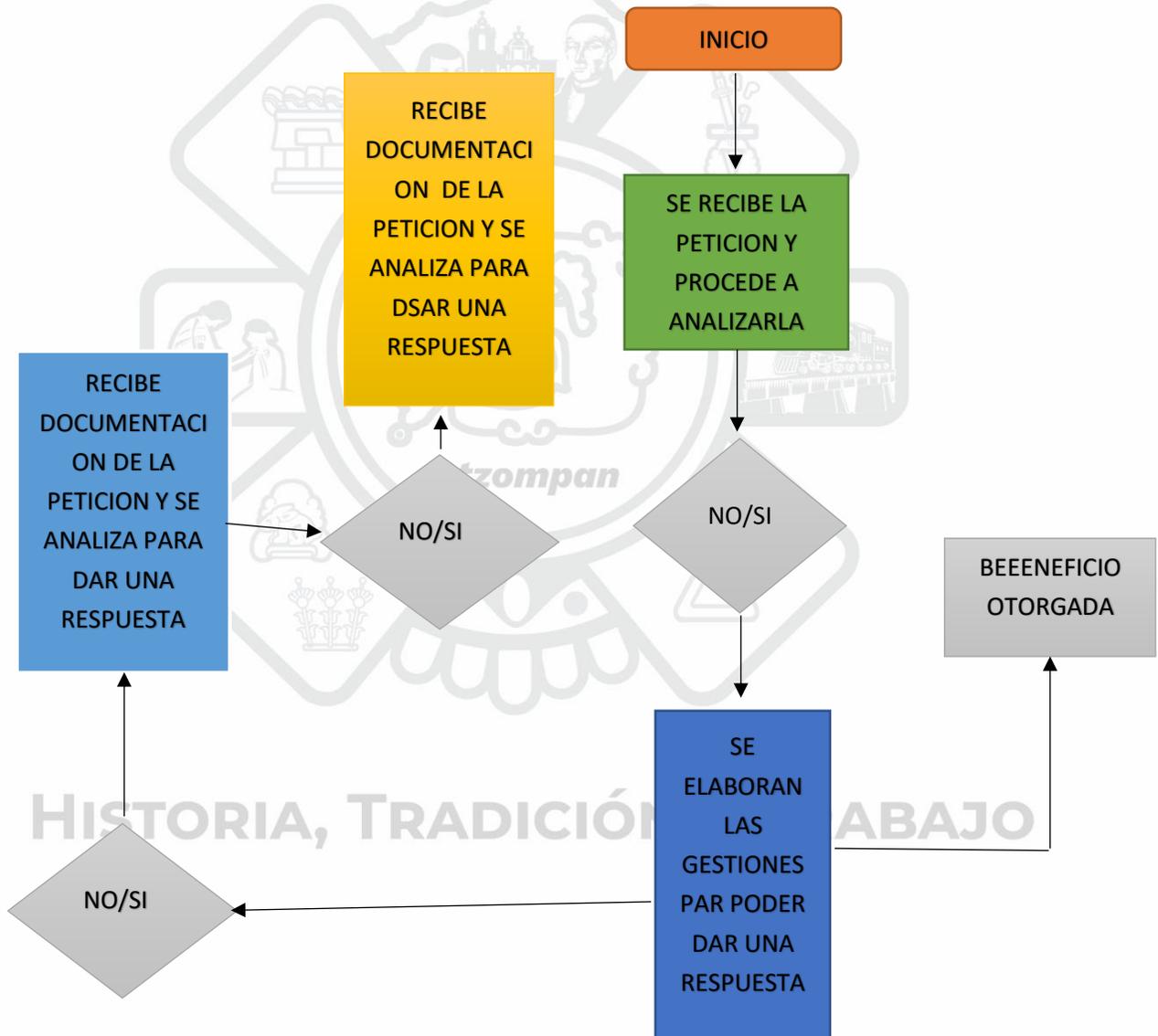
- 1.- El presidente municipal conjunta mente con el director de IMCUNFIDE acuerdan las políticas para la organización y administración de las instalaciones deportivas pertenecientes del municipio.
- 2.-El director de IMCUNFIDE, crea organización, el proceso administrativo y la reglamentación  
Para el uso de las instalaciones municipales, para dar la atención a la población general, así como las organizaciones privadas que los solicitan
- 3.-El director regresa a presidente municipal dichas políticas para que sean aprobadas
- 4.-El presidente municipal, regresa al director de IMCUNFIDE las políticas y reglas para ser publica y dada a conocer los usuarios de las instalaciones deportivas y municipales
- 5.-Los responsables de las instalaciones deportivas municipales, convocan a reuniones a los dirigentes de las organizaciones sociales, que realizan actividades dentro de las instalaciones deportivas municipales, para dar a conocer las nuevas políticas de uso.
- 6.-Instituciones privadas y usuarios del IMCUNFIDE acuerdan con el presidente con el presidente municipal y el director nuevos convenios
- 7.-Los responsables de instalaciones deportivas municipales, ponen en funciones la organización políticas y reglamento.

# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## XII. DIAGRAMACIÓN

iniciativa	Instancia federal	Instancia estatal	INCUFIDE Ozumba	Población
------------	-------------------	-------------------	-----------------	-----------



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE	DEPARTAMENTOS MUCIPALES	EVENTO
-------------------------------------	--	-------------------------	--------



HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

PROYECTO.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

### XIII. MEDICIÓN.

#### NÚMERO DE SOLICITUDES PARA EL CAMPO DEPORTIVO

120 POR MES

#### NUMERO DE SOLICITUDES PARA LA CANCHA DUELA

60 AL MES



## HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## XIV. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPOORTE DE OZUMBA.

Dedique unos minutos a completar esta pequeña encuesta. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y serán utilizadas únicamente para mejorar el servicio que se proporciona

Nombre de la Escuela: \_\_\_\_\_.

Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sección de preguntas serradas

NO.	Pregunta	SI	NO
1	¿Te gusto la actividad?		
2	¿Te gustaría participar nuevamente?		
3	¿Fue interesante el desarrollo de lo trabajado?		
4	¿El trabajo del IMCUFIDE fue atractivo?		
5	¿Recomendarías esta actividad?		

Sección de preguntas abiertas

1.- ¿Practicas algún deporte? ¿Cuál? \_\_\_\_\_

2.- ¿Cuál es tu deporte favorito? \_\_\_\_\_

3.- ¿Te gustaría formar parte de una escuela del IMCUFIDE? ¿Cuál?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4.- ¿Cuál es tu opinión hacia las actividades deportivas?

\_\_\_\_\_

5.- ¿Cuál es tu opinión hacia el IMCUFIDE?

\_\_\_\_\_

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

6.- En una escala de 1 al 10 ¿Cómo calificas el desempeño de las actividades brindadas?

NUMERO DE PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	EQUIPO O ESCUELA DE PRECIDENCIA	DEPORTE
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## CÉDULA DE DATOS DE LIGA QUE PARTICIPA EN EL IMCUFIDE

DATOS GENERALES:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD Y/O COLONIA: \_\_\_\_\_

TELEFONO DE CASA: \_\_\_\_\_

TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_

TELEFONO DE OFICINA: \_\_\_\_\_

GRUPO SANGUINEO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

— **HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO**  
SEGURO: \_\_\_\_\_

HORARIO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

DATOS DEPORTIVOS: RAMA: FORMA FEMENIL: \_\_\_\_\_



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”  
BARONIL:

CATEGORIA:

PRACTICA ALGUN DEPORTE SI:

NO

¿CUAL?:

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A:

PARENTESCO:

DOMICILIO:

TELEFONO:

FIMA DEL ALUMNO TUTOR  
ENTRENADOR

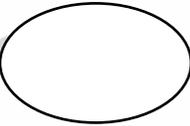
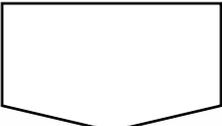
FIRMA DEL

FIRMA DEL DIRECTOR DE IMCUFIDE

**HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO**

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## XV. SIMBOLOGIA

SIMBOLO	SIGNIFICADO	¿PARA QUÉ SE UTILIZA?
	Inicio/fin	Indica inicio y el final del diagrama de flujo
	Operación/actividad	Símbolo de proceso, representa la realización o actividades relativas a un procedimiento
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que entra, se utiliza, se genera o salga un documento
	Datos	Indica la entrada y salida de datos
	Almacenamiento/archivo	Indica el deposito permanente de un documento o información de un archivo
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos
	Líneas de flujo	Conecta los símbolos señalando el orden en que se debe de realizar las distintas operaciones
	Conector	Conector dentro de página. Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma hoja. Enlaza dos pasos consecutivos en la misma página.
	Conector de página	Representa la continuidad del diagrama en otra página. Representa una conexión o enlace en otra hoja diferente en la que continua el diagrama de flujo.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## XVI. REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición Junio de 2022 (Elaboración del Manual)



# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## **XVII. DISTRIBUCIÓN.**

El original del Manual de Procedimientos se encuentra en poder del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

- 1.- Presidencia.
- 2.- Secretaría del Ayuntamiento.
- 3.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.



# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”  
**XVIII. VALIDACIÓN.**

Elaboró	Valido	Revisó	Autorizó
<p>C. Marco Antonio Villalobos Espín Director del IMCUFIDE</p>	<p>Lic. Israel Rueda Campos Titular de la UIPPE.</p>	<p>Lic. Rogelio Guzmán Gómez Director Jurídico.</p>	<p>Lic. Valentín Martínez Castillo Presidente Municipal Constitucional</p>

**HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO**

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.”

## XIX. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
27 JUNIO DE 2022	Publicación del Manual de Procedimientos 2022 - 2024



# HISTORIA, TRADICIÓN Y TRABAJO